

Capítulo 5

PANORAMA INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE (CECAR)

Jaime Enrique Arce Náder¹
Lucimio Levis Jiménez Paternina²
Katia Kiseth Caldera Prado³

Resumen

Desde el inicio de la humanidad, ya existía la Administración. Al comienzo se tenía el trueque, el intercambio de productos entre las diversas comunidades reinantes en las regiones. Hoy en día, se tiene la gestión de recursos tangibles e intangibles. El presente artículo analiza los acontecimientos más importantes en cuanto a la creación del Programa de Administración de Empresas de CECAR. Se revisa las teorías de algunos autores como Porter (2009), Kaplan & Norton (2006), entre otros, que han marcado la pauta en cuanto a la competitividad del sector empresarial, característica principal del Factor Identitario del Programa. Para lograrlo, se efectúa un estudio epistemológico y teórico, con el propósito de determinar el Factor Identitario y su articulación con la Misión Institucional y del Programa. Así como con los objetivos de Desarrollo Sostenible, la Investigación y la Proyección Social; permitiendo la articulación con el Plan Prospectivo Institucional y el Plan de Desarrollo y la capacidad

1 Magister en Gestión de Organizaciones. Corporación Universitaria del Caribe-CECAR. E- mail: jaime.arce@cecar.edu.co Colombia

2 Magister en Gestión de las organizaciones. Corporación Universitaria del Caribe-CECAR. E- mail: Lucimio.jimenez@cecar.edu.co Colombia

3 Especialista en Administración Financiera. Corporación Universitaria del Caribe. E – mail: katia.caldera@cecar.edu.co Colombia

instalada de la Institución. Ofreciendo un Currículo flexible y generando procesos organizativos horizontales, abiertos, dinámicos e interactivos. Facilitando el tránsito de los saberes y de los sujetos, sin la rigidez de las estructuras tradicionales.

Palabras clave: Factor Identitario, Historia del Programa, Programa de Administración de Empresas

Abstract

Since the beginning of humanity, there was already the Administration. In the beginning there was barter, the exchange of products between the various communities in the regions. Nowadays, we have the management of tangible and intangible resources. This article analyzes the most important events regarding the creation of the CECAR Business Administration Program. We review the theories of some authors such as Porter (2009), Kaplan & Norton (2006), among others, that have set the standard in terms of the competitiveness of the business sector, the main characteristic of the Identity Factor of the Program. To achieve this, an epistemological and theoretical study is carried out, in order to determine the Identity Factor and its articulation with the Institutional Mission and the Program. As well as with the objectives of Sustainable Development, Research and Social Projection; allowing the articulation with the Institutional Prospective Plan and the Development Plan and the installed capacity of the Institution. Offering a flexible Curriculum and generating horizontal, open, dynamic and interactive organizational processes. Facilitating the transit of knowledge and subjects, without the rigidity of traditional structures.

Keywords: Identity Factor, History of the Program, Business Administration Program

Introducción

Las Instituciones de Educación Superior en Colombia, en cumplimiento de sus aspectos misionales están obligadas a desarrollar condiciones de alta calidad a nivel institucional y al interior de los programas académicos que ofertan, acordes a las dinámicas cambiantes de un entorno globalizado, mediante el fortalecimiento de la investigación, la innovación y el emprendimiento con el fin de contribuir a la solución de problemas del contexto.

El Programa de Administración de Empresas de CECAR, articula su currículo con la realidad del departamento de Sucre, siendo pertinente su contribución a la promoción del sector empresarial competitivo y al aprovechamiento de los recursos para la sostenibilidad de la región, mediante la disminución de las brechas de informalidad empresarial y desigualdad social a través de la investigación y la proyección social.

De **acuerdo** a lo anterior, el presente capítulo pretende ilustrar sobre el contexto histórico institucional del programa de Administración de Empresas, su estado actual, la fundamentación epistemológica y teórica de su factor identitario y su articulación con la misión institucional y del programa con los objetivos de desarrollo sostenible, la investigación y la proyección social, la articulación con el plan prospectivo institucional y el plan de desarrollo y la capacidad instalada de la planta; todo esto a partir de fuentes secundarias e institucionales de información y a la experiencia académica de sus autores.

La Administración y su influencia en Colombia

El ser humano siempre ha tenido el interés de gestionar los recursos que tiene desde el inicio de la humanidad, al comienzo existía el trueque el intercambio de productos entre las diversas comunidades tal como lo señala Adam Smith, quien hacía mención de las tareas de los individuos, afirmaba que una persona era más productiva si se encargaba de un área específica; con la revolución industrial a finales del siglo XVIII, se incrementan las demandas de personas especializadas en las fábricas industrializadas, se

pasa del trabajo manual a la industrialización, requiriendo de personas capacitadas en áreas particulares de gestión.

Es entonces cuando teóricos como Taylor, Fayol, Weber, Deming, Drucker, entre otros, con sus principios y postulados contribuyeron grandemente con la administración de hoy día. Tal es el caso para el año de 1911 en el cual Taylor, padre de la administración científica, plantea que los trabajadores para ser más eficientes, eficaces y productivos deben ser capacitados en la labor desempeñada, logrando la integración con los trabajadores, fomentando el trabajo en equipo.

En tanto Fayol plantea que la administración era para todas las personas, ve la organización como un todo, propone la división del trabajo, la existencia de una autoridad con lineamientos y reglas claras, diversas disciplinas, toda área administrativa tiene una unidad de gestión, la subordinación, el salario debe ser justo, el trabajo es descentralizado. Existe un orden imperante en la organización, la equidad es característica de los gerentes o líderes de las instituciones u organizaciones y se garantiza también la estabilidad en los puestos de trabajo.

La ciencia de la administración con su enfoque cuantitativo surge con el propósito de dar respuesta a los problemas presentados producto de la segunda guerra mundial, la simulación de los procesos industriales, la programación lineal, la utilización de modelos de asignación de recursos de una manera óptima, la planeación del trabajo, de calidad total, productividad, financieros, estratégicos, entre otros modelos de interés particular, que dan respuesta a las exigencias del entorno.

Ahora bien, para finales del siglo XXI mediante la incorporación de la Dirección Estratégica en los planes de estudio la Administración como disciplina pasa a ser de carácter gerencial respondiendo a las necesidades de industrialización, del mismo modo elevando los niveles de competitividad de las empresas del país. Este nuevo enfoque, el de la competitividad empresarial, nace de la competencia generada por los tratados de libre comercio que se han suscrito con otros países.

El Programa de Administración, como disciplina inicia en Colombia desde mediados del siglo XX, cuando se establecen las primeras escuelas y facultades, bajo un enfoque orientado hacia la productividad de las organizaciones, respondiendo a las necesidades de los empleadores de

la época que buscaban disminuir los tiempos de producción y optimizar los recursos. Por lo tanto, se conoce la Administración como profesión en Colombia, mediante la Ley 60 de 1981.

No obstante el papel de las Instituciones de Educación Superior (IES) y del Programa de Administración de Empresas adquieren relevancia en el país, conllevando a identificar dos elementos claves que deben tenerse presentes al momento de querer contribuir al aumento de la productividad empresarial del país: el primero, dirigido a realizar un análisis para evaluar la pertinencia de los programas académicos y el segundo referido a la calidad de la educación superior, donde la certificación de calidad de los Programas Académicos repercute directamente en el entorno social.

Para analizar la pertinencia del programa de Administración se deben tener presente las condiciones del entorno, evaluando, los aspectos determinantes de competitividad a partir de las tasas de crecimiento económico, la distribución del Producto Interno Bruto (PIB) por actividad, los principales productos de exportación y las tendencias del mercado. Se considera además, el nivel de ingresos y la empleabilidad de los egresados y se marca la ruta de la propuesta del perfil profesional y ocupacional de los egresados del programa de Administración de Empresas de CECAR; de esta manera se responde a las necesidades del entorno económico y social de la región.

Por otro lado, en Colombia se ofertan actualmente 213 Programas de Administración en las diferentes Instituciones de Educación Superior a nivel nacional de manera presencial, en Bogotá se oferta el mayor número de programas 39 en total, seguida por el Valle del Cauca con 28, Antioquia con 11, y a nivel de la costa Caribe, Bolívar con 11, Atlántico con 8, Magdalena 5, Córdoba 5, y Sucre con 4 programas.

De estos 213 programas ofertados, el 25% (53) están con acreditación de alta calidad, de los cuales en Bogotá hay 13 programas, en el Atlántico 5, Bolívar 2, Córdoba 1 y Magdalena 1. Nuestra institución hace un esfuerzo grande por trabajar en la acreditación en Alta Calidad de su programa de Administración de Empresas, tal como lo contempla su Plan Prospectivo Institucional a 2036.

Contexto histórico institucional de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR)

La Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) es una Institución de Educación Superior, de carácter privado y sin ánimo de lucro, fundada por la iniciativa de catorce docentes universitarios de los departamentos de Sucre y Córdoba, constituida legalmente según acta de Junta Directiva del 26 de julio de 1.976 y obteniendo por parte del Ministerio de Educación (MEN), su personería jurídica mediante la expedición de la Resolución N° 7786 del 15 de junio de 1978.

Iniciando labores académicas el 16 de febrero de 1.987 con los programas de *Tecnología en Contabilidad* y *Tecnología en Gestión y Producción Agropecuaria*, desde los inicios de la institución, se empleó la sigla CECAR, que corresponde al nombre inicial de Corporación Educativa del Caribe, denominación que se mantuvo hasta el año 1995, momento en el cual pasó a adoptar el nombre de Corporación Universitaria del Caribe (CECAR).

Así mismo se tiene en consideración la resolución de Junta Directiva, Acta No. 06 del 21 de febrero de 1987, se encargan a los coordinadores académicos y decanos de los Programas Tecnológicos de Contabilidad y Presupuesto y de Gestión y Producción Agropecuaria, que corresponderían cada uno a las facultades de Contaduría Pública y de Administración Agropecuaria respectivamente. Esta estructura funcionó de esta manera hasta la reunión de Junta Directiva del 30 de septiembre de 1989 donde se decidió fusionar las dos facultades citadas, y se creó la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

La cual se llamó Facultad de Ciencias Administrativas y Contables hasta 1995 cuando se creó el programa de Economía y se ordenó adscribirlo a esta Facultad y en sesión extraordinaria de la Sala General del 23 de septiembre de 1995, acta 02, se aprobó el cambio de nombre de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables por el de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con el cual se conoce hasta la fecha. A esta Facultad estaban adscritos inicialmente los programas de: Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía y los programas tecnológicos en Análisis y Diseño de Sistemas y Secretariado Ejecutivo Bilingüe Computarizado (estos dos últimos programas ya desaparecieron).

Al día de hoy la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas tiene Adscritos los programas de: Administración de Empresas (modalidad presencial), Contaduría Pública, Economía, Administración de Empresas (modalidad a distancia) y los programas por ciclos Propedéuticos, en niveles Técnico, Tecnológico y Profesional de Administración Turística, Administración de Negocios Internacionales, y Administración Informática.

El Programa Administración de Empresas de CECAR

El Programa de Administración de Empresas de CECAR se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprobado por la Junta Directiva de la institución según el Acuerdo N° 03 de fecha, 04 de mayo de 1993, estableciendo la creación del Programa de Administración de Empresas. Comenzándose a ofertar el programa profesional con el código SNIES N°. 282346580007000111400, a partir del segundo período de 1993 en la jornada nocturna. Inicialmente el Programa contaba con once (11) semestre y 58 Cursos y 169 horas semanales. La primera promoción de profesionales se graduó en diciembre del año 1998.

A partir del año 2000, ajustándose a las necesidades del entorno, de acuerdo con la demanda de la región y los empresarios se visiona un profesional de la Administración con determinadas características y habilidades, se inicia un nuevo rediseño curricular, bajo la asesoría de la primera universidad acreditada del país en Medellín, que actualmente conserva su nombre de Escuela de Administración y Finanzas (EAFIT).

Posteriormente, revisando los lineamientos de la Ley 30, de diciembre 28 de 1992, el Estado exige condiciones mínimas de calidad para los programas de pregrado; tomando la decisión de iniciar un nuevo rediseño curricular con miras a obtener el Registro Calificado mediante el cual el Estado, a través del Ministerio de Educación (MEN) garantiza que se le ofrece a la sociedad un programa con calidad.

En el año 2003 dando cumplimiento al decreto 2566 de 2003, el equipo del Programa inicia el proceso para solicitar el primer Registro Calificado ante el MEN, cumpliendo con los requisitos exigidos, para de esta manera el 6 de abril de 2006 se le otorgó a la institución el Registro Calificado, sin ningún tipo de condicionamientos y con una duración de 7 años, según el Código SNIES 2039 y la Resolución 1414 del MEN.

Posteriormente, luego de transcurrido el tiempo concedido se realiza la solicitud del segundo Registro calificado, obteniéndose para el 26 de febrero del año 2013, cuando se recibe la Resolución N° 1877, por la cual se otorga la renovación del registro calificado al Programa de Administración de Empresas.

Para esa fecha el plan de estudios vigente se aprobó con ciertas modificaciones, realizadas por el comité de actualización curricular según Resolución N° 21561 de noviembre 17 de 2016. El plan de estudios definitivo se comenzó a ofrecer a partir de febrero del año 2017, teniendo en cuenta el Artículo Tercero de la misma resolución en la cual se manifiesta que la presente resolución no modifica la vigencia del registro calificado renovado mediante la Resolución N° 1877 de 26 de febrero de 2013.

Al programa se le hicieron dos (2) ajustes curriculares, el primero se inició a finales de 1996, el cual fue objeto de análisis y discusión al interior de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en los años 1997 y 1998, siendo notificado al ICFES en el año de 1999 y el segundo, a partir del primer semestre del año 2000, siguiendo los lineamientos curriculares de CECAR, donde se ilustran las pautas que permiten realizar el seguimiento permanente al proceso de apropiación de las competencias, habilidades y destrezas que debe alcanzar un profesional de la Administración de Empresas.

Por otro lado, el modelo pedagógico social cognitivo, asumido desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), establece que un sistema de evaluación incluye una valoración de conceptos previos, la consecución de metas, estimación sumativa de contenidos, métodos y técnicas, que permiten el logro de las metas propuestas. Estos procesos evaluativos y de seguimiento se ajustan de manera permanente, a través de adaptaciones y revisiones periódicas de los programas de curso, siendo operacionalizados desde el plan de curso.

Por su parte, el reglamento estudiantil define las normas, procedimientos y mecanismos de evaluación y seguimiento al estudiante, los cuales son acogidos en el Programa, en los planes de curso donde se describen las competencias, criterios de evaluación de desempeño y estrategias de enseñanza- aprendizaje.

El Programa de Administración de Empresas, desde su estructura curricular y su constitución de las áreas de formación: Básica, Profesional y Humanística atiende al fomento de un conjunto específico de competencias. La estructuración del plan de estudios del Programa surge a partir de un análisis reflexivo al interior del mismo, teniendo en cuenta los referentes del contexto internacional, nacional, local y los lineamientos curriculares institucionales.

El Plan de estudios está representado en créditos académicos, que es una forma de expresar y racionalizar el trabajo de los estudiantes, definido en función de las estrategias pedagógicas y metodológicas para el desarrollo de las competencias profesionales que se deben alcanzar.

En el plan de curso están contenidos los tiempos de acompañamiento directo del docente y el tiempo independiente que el estudiante debe emplear de manera autónoma, prácticas, u otras actividades académicas necesarias para alcanzar las metas del aprendizaje, CECAR asume la relación de 1 – 2 de trabajo del estudiante, es decir que, por cada hora de trabajo presencial del estudiante, éste debe asumir trabajo autónomo o independiente de 2 horas, quedando el semestre definido en 16 semanas.

El plan de estudios del Programa de Administración de Empresas está organizado en tres áreas de formación: básica, profesional y humanística, con un total de 170 créditos y 57 asignaturas distribuidos en 10 semestres.

Para el Programa de Administración de Empresas, se establece un escenario óptimo para la acreditación como programa de alta calidad, se tienen las condiciones para ser reconocido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), ente adscrito al Ministerio de Educación Nacional (MEN), complementando además con las políticas, planes, recursos y acciones que garanticen el cumplimiento de este objetivo Institucional.

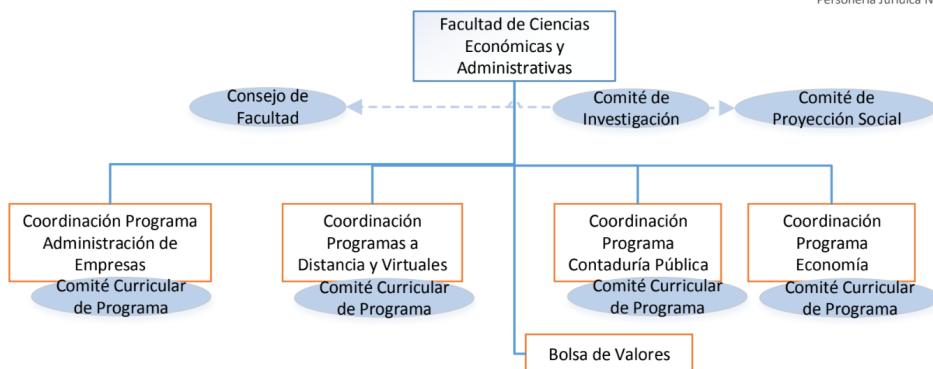


Figura 1. Estructura de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas -FACEA.

Nota: elaboración propia. CECAR. 2018.

La Figura 1 muestra la estructura de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a la cual está adscrita a la coordinación del Programa de Administración de Empresas; y como órganos asesores tiene el Consejo de Facultad y el Comité Curricular del programa. Todos los anteriores cuentan con personal idóneo para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, garantizando la óptima gestión del programa.

De igual manera, el Programa depende de la facultad y está dirigido por un coordinador académico quien actualmente es un profesor de tiempo completo. En relación a la asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en el programa, la dirección de gestión humana, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, es la encargada de convocar, seleccionar, vincular, contratar, capacitar, hacer seguimiento, evaluación del personal, y garantizar la seguridad y salud en el trabajo, la cual se apoya en la coordinación de vinculación, seguimiento y evaluación; coordinación de relaciones laborales, y la coordinación en seguridad y salud en el trabajo.

La asignación se define de acuerdo con lo establecido en el estatuto docente, siendo el plan de acción del programa y el portafolio docente, avalado por la del programa Vicerrectoría Académica. En dicho portafolio se especifican las distintas actividades a ejecutar, los resultados esperados e indicadores de medición. Así mismo, se indica el número de horas que el docente dedica a las diferentes actividades académicas.

El programa cuenta con la cantidad, cualificación y dedicación del talento humano suficiente para cubrir con calidad las actividades de

docencia, proyección social e investigación y sus funciones administrativas. Por otro lado, la institución ha certificado por la Norma Técnica Colombiana (NTC9 ISO 9001:2015 el servicio de biblioteca, y se encuentra preparando la ampliación de su alcance para los procesos académicos y administrativos.

Misión del Programa de Administración

Formar profesionales socialmente responsables e íntegros, para ser líderes emprendedores, que haciendo uso de los conocimientos científicos, disciplinares y de las tecnologías de la información y la comunicación, implementen desde la administración, una gestión organizacional enfocada en la competitividad empresarial, para el desarrollo sostenible de la región Caribe, el país y el mundo.

Visión del Programa de Administración de Empresas

Ser un programa con acreditación de alta calidad, reconocido a nivel nacional por la formación de administradores de empresas integrales, enmarcado en un proceso de internacionalización; para la transformación de la realidad del entorno empresarial, mediante la transferencia del conocimiento científico y disciplinar, contribuyendo al desarrollo sostenible.

Objetivos del Programa

- Fomentar las competencias en investigación en el campo de la administración con el fin de conocer el contexto socio-económico así como el empresarial de la región y el país.
- Formar al futuro profesional de la administración en fundamentos, conceptos, teorías y elementos requeridos para la generación de competencias que fomenten el espíritu de la competitividad.
- Ofrecer al mercado laboral un profesional capaz de adaptarse a las dinámicas empresariales respondiendo a las exigencias que plantean las organizaciones, contribuyendo con ello al desarrollo en las que están insertas.
- Capacitar a los administradores para aprovechar de formar racional y creativa los recursos dentro de las organizaciones para hacerlas competitivas.-

Articulación de los objetivos del programa con la misión, visión y Proyecto Institucional

La coherencia entre la misión y visión institucional con el programa se denota en la formación integral, el compromiso con el desarrollo humano sostenible, el espíritu emprendedor, integración docente e investigativa y la proyección social. En cuanto a la actividad curricular está enmarcada en el quehacer diario de la función docente donde el propósito del programa enfatiza en contribuir con la formación de profesionales que lideren empresas competitivas, que ofrezcan bienestar social a través de la generación de empleo y el proyecto de vida de los estudiantes.

En este sentido, el programa se articula adicionalmente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2017 y el Plan Prospectivo de (CECAR 2036), asumiendo la formación integral desde un currículo flexible, interdisciplinario e internacional, con el fin de potenciar al egresado con competencias que le permitan transformar la realidad socioeconómica a través de la investigación y el sentido crítico.

Perfil profesional

El administrador egresado del Programa Administración de Empresas de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) es un profesional:

- Con firmes convicciones morales y éticas, respetuoso de las ideas de los demás, distinguido por sus habilidades comunicativas, rol de liderazgo y trabajo en equipo, con capacidad crítica y constructiva.
- Con capacidad de liderar equipos de trabajo de alto rendimiento basado en la excelencia, con amplio conocimiento del entorno. Es un profesional que está llamado a conocer, organizar, dirigir, interpretar e integrar las diferentes variables que componen el entorno empresarial a nivel regional, nacional e internacional.
- Con capacidad para tomar decisiones con visión estratégica que le permite implementar soluciones creativas dentro de un marco de desarrollo sostenible y globalizado, mediadas por las TIC.
- Con habilidad negociadora en diferentes ámbitos a nivel grupal y organizacional.

- Con conocimientos en formulación y gestión de planes de negocios y procesos exportadores.
- Con disciplina investigativa comprometido con la elaboración de alternativas de solución ante los problemas de la región.
- Con compromiso en el ámbito social y cultural en el entorno de la Región Caribe Colombiana y el resto del país. Con habilidades para conciliar los intereses de la empresa con el medio ambiente; con visión internacional de la sociedad y la economía.

Perfil ocupacional

El Administrador de Empresas egresado de CECAR, tiene un amplio campo de acción; podrá desempeñarse en las organizaciones del sector público y privado, con o sin ánimo de lucro en sus diferentes áreas funcionales. Está capacitado para ser:

- Empresario independiente que le permita crear su propia empresa previo estudio de las necesidades del entorno.
- Director y consultor de las diferentes áreas funcionales de la organización como son Mercadeo, Finanzas, Producción, Dirección de Talento Humano.
- Asesor en desarrollo de procesos de modernización empresarial analizando y evaluando estrategias administrativas que impulsen el desarrollo social y económico de la sociedad.
- Empresario generador de fuentes de empleo con capacidad para desempeñarse en el sector exportador con habilidades para los negocios internacionales, capaz de afrontar el proceso de cambio económico y social del país y en especial de la región caribe colombiano.

Estructura curricular del Programa de Administración

Según el Ministerio de Educación Nacional colombiano el currículo es “un conjunto de objetivos, metas, criterios, elección y disposición de contenidos, metodologías, sistemas de evaluación, programas y planes de estudio, recursos humanos, físicos y tecnológicos y demás procesos”, que

contribuyen a poner en práctica los procesos académico – pedagógicos en un programa y concretizan las políticas y el proyecto educativo de las instituciones.

En este sentido los lineamientos curriculares de la Corporación Universitaria del Caribe se organizan con el objeto de garantizar los medios, espacios y estrategias adecuadas para unificar y concretar criterios que, asumidos por los programas, permitan orientar y cualificar sus acciones académico-pedagógicas, de proyección social, visibilización internacional e investigación con fines de acreditación (PEI - CECAR (2017-2021)).

Asimismo, procura la correspondencia con las tendencias actuales y los estándares de calidad de las Instituciones de Educación Superior en los ámbitos internacionales y nacionales, con las necesidades sociales y de formación en los contextos regionales y locales. Esto con el propósito de formar “un profesional integral, capaz de solucionar problemas que se presenten en su cotidianidad, en lo laboral, social e individual, creando condiciones para la construcción de una sociedad más participativa, democrática, solidaria y respetuosa de las diferencias culturales, étnicas y ambientales. La Institución ha organizado un currículo que se ajusta a las necesidades sociales, académicas, ética y responsabilidad social, la estética y a la cultura en general.

El currículo del Programa de Administración de Empresas define sus componentes en: contenidos (teóricos y prácticos), métodos (de aprendizajes y de evaluación) y recursos (humanos, infraestructura y mediaciones), siendo que los objetivos apuntan a lo cognoscitivo, a lo psicomotor y a lo socio afectivo. La actualización curricular se ha realizado con la participación y consenso de un grupo de representantes de los distintos estamentos del programa, teniendo como referente una formación integral, que le permita al administrador de empresas de CECAR, un desempeño profesional de acuerdo con las necesidades sociales del entorno.

Para el alcance del anterior objetivo, se han incorporado en los cursos que componen las diferentes áreas de formación del programa, una serie de temáticas ajustadas al adelanto contemporáneo de la ciencia de la administración y al desempeño ético de la profesión. Así mismo, se han implementado en el desarrollo de los cursos, para el alcance de las competencias disciplinares y transversales, unas metodologías activas que

propician la formación de un ser autónomo, capaz de resolver problemas de su disciplina, lo cual se alcanza a partir de la aplicación por parte de los docentes, de una serie de estrategias pedagógicas como son el aprendizaje basado en problemas, el pensamiento crítico, la investigación formativa y el aprendizaje cooperativo.

El modelo pedagógico asumido se operacionaliza en el currículo mediante la propuesta que hace el docente en el plan de curso, el trabajo que se define en las asignaturas, contiene actividades y contenidos para desarrollar con el acompañamiento directo del docente, actividades de trabajo colaborativo, y finalmente actividades que potencian la autonomía en las cuales el estudiante construye su propio conocimiento, a través del trabajo independiente. Estas actividades académicas están organizadas mediante la distribución de tiempo de trabajo del estudiante, soportados en créditos académicos.

Para operacionalizar el modelo pedagógico se emplea el Plan de Aula con el fin de que los docentes del programa pueden emplear las siguientes estrategias pedagógicas, de acuerdo con sus capacidades, potencialidades y a la metodología: el aprendizaje basado en problemas (ABP), la investigación formativa, el aprendizaje cooperativo y el pensamiento crítico-reflexivo.

En cuanto al desarrollo de las competencias en los jóvenes estudiantes, éstas se derivan de los contenidos o temas desarrollados en la clase. Los desempeños que evidencian el logro de estas competencias son identificados por el docente. Para verificar el logro de competencias se determinan previamente los criterios del desempeño del estudiante y se define el logro de los mismos a través de la evaluación.

El docente define las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar, de acuerdo con la promoción de las competencias a través del desarrollo del contenido, para esto propone una serie de actividades para ser desarrolladas por los estudiantes. Finalmente, establece los tiempos necesarios para la realización de las actividades académicas, con base en la distribución de los tiempos para la organización de actividades académicas.

Durante este proceso el docente hace un acompañamiento permanente al aprendizaje del estudiante en el aula; y adicionalmente, se ponen al servicio las asesorías académicas en tiempo fuera del aula. Así mismo, los estudiantes tienen a disposición otros recursos como son la biblioteca de

CECAR, las salas de informática y la plataforma virtual, entre otros, están articulados a las estrategias pedagógicas.

Por otra parte, para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto, y la permanencia de los mismos, existe un programa de seguimiento académico, donde se monitorea el rendimiento de cada estudiante. La Institución hace seguimiento de este aspecto desde Bienestar Institucional, a través de informes periódicos en los cuales se discrimina el comportamiento de la permanencia y retención acorde a la metodología. En cuanto a las garantías para el óptimo desempeño de la población admitida vulnerable, discapacitada y otros, CECAR lo definió en el Plan de Desarrollo y lo operacionaliza en el Modelo Integral de Bienestar Institucional (MIBI), con el establecimiento de estrategias de seguimiento y acompañamiento a esta población.

En tanto los perfiles de egreso contemplados en el Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas (PEP) son coherentes con los propósitos de formación, articulados con el actual sistema de competencias y a sus áreas de conocimiento, la evaluación de las competencias se realiza de manera integral desde el ser, el saber y el saber hacer mediante el alcance gradual de los indicadores de desempeño y la valoración de su actitud frente al aprendizaje por medio de diversas pruebas que incluye presentaciones orales, escritas, trabajos de investigación, prácticas o una combinación de estas según la naturaleza del curso.

El factor identitario del programa de Administración de Empresas

El programa de Administración de Empresas, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, asume como factor identitario: “La administración y gestión de las organizaciones para la competitividad Empresarial”.

El término competitividad, desde el punto de vista del análisis empresarial y socioeconómico, es importante porque interviene positivamente en el crecimiento económico de un país. Visto de esta manera, se enfatiza en la definición dada por el profesor Porter (2009) en este sentido, cuando afirma que: “la competitividad está determinada por la productividad, definida como el valor del producto generado por una

unidad de trabajo o de capital. La productividad es función de la calidad de los productos y de la eficiencia productiva”.

El objetivo principal de la competitividad es crear ventajas comparativas que permitan sostener y mejorar la posición que tenga la empresa en el entorno socioeconómico al que pertenezca, y enfatizar en ellas en el momento de crear y ejecutar iniciativas de negocios. La competitividad es parte importante en la toma de decisiones gerenciales en la medida en que se relaciona con la eficiencia y eficacia internas de la organización.

La competencia se convierte entonces, en el principal estimulante de la competitividad, la rivalidad entre las empresas la lleva a modificar sus estrategias, redefinir sus procesos e innovar. Un diseño adecuado de planificación estratégica en una organización constituye la base para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

Como lo expresa Porter (2009), la competitividad está determinada por la productividad, sustentada realmente en la capacidad de crecimiento de la empresa. Haciendo referencia a la facultad que tienen de producir más con los recursos que poseen, es por esto que la productividad aumenta la capacidad de respuesta de las empresas ante cambios surgidos en el mercado.

Una empresa es competitiva en el mercado global cuando sus productos han sido hechos pensando en el cliente, con la confiabilidad y duración especificadas garantizadas, y con un eficiente servicio de mantenimiento posventa; son aquellos productos cuyos precios corresponden a la franja de mercado estimada, los que tienen calidad certificada, los que entregan oportunamente, los que influyen innovaciones fruto del conocimiento y la tecnología y que son vendibles en el mercado. Al hablar de competitividad se hace referencia a las variables ligadas a los aspectos gerenciales y tecnológicos del desempeño de cada empresa y a las variables de política económica seguidas por cada país (Bustamante, 1994).

Según Jiménez (2006), los factores que determinan la competitividad son: gestión comercial, gestión financiera, gestión de producción, ciencia y tecnología, internacionalización y gestión gerencial. Observando que las organizaciones deben desarrollar de forma adecuada la gestión gerencial y planes estratégicos para que las empresas sean competitivas.

En ese sentido y considerando los entornos sociales y económicos complejos en los cuales se desenvuelven hoy día los negocios, las empresas deben adoptar una administración estratégica para evaluar sistemáticamente su naturaleza, y poder formular planes estratégicos que les permitan alcanzar horizontes deseados, desarrollando competencias fundamentales, que les permitan desplegar su ventaja competitiva. Es aquí en donde los sistemas de gestión e información financiera, se convierten en un elemento fundamental para la toma de decisiones estratégicas por los insumos que provee.

De acuerdo con lo anterior Kaplan & Norton (2006), manifiestan que para que la organización se enfoque en la estrategia, se debe estar seguro que la información y los sistemas de administración, estén diseñados para manejar la estrategia, permitiendo que la empresa sea competitiva en un medio socioeconómico determinado.

Desde el desarrollo del factor identitario del programa de Administración de Empresas, se concibe la competitividad empresarial como: la capacidad que tiene una organización, pública o privada, con o sin fines de lucro, de lograr y mantener ventajas que le permitan consolidar y mejorar su posición en el entorno socioeconómico en el que se desenvuelve. Estas ventajas están definidas por sus recursos y su habilidad para obtener rendimientos mayores a los de sus competidores. (Mathews, 2009).

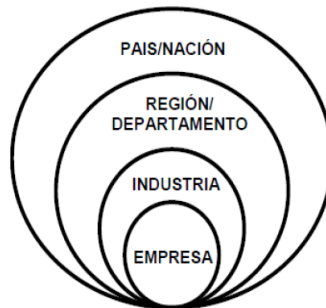
La anterior concepción de competitividad empresarial, deja claro que ésta debe ser comprendida desde un todo, sin desligar la empresa de su entorno, dado que los sectores económicos y las condiciones competitivas que forman parte de él, por cuanto determinan el desarrollo económico de la región o del país. Esta mirada se conoce como el enfoque sistémico de la competitividad, planteado por Esser & Hillebrand (1994), quienes manifiestan que la competitividad es un sistema formado por 4 niveles que interactúan entre sí y que condicionan y modelan el desempeño competitivo, éstos son: meta, macro, meso y micro.



Figura 2. Estructura de la competitividad sistémica

Nota: Esser & Hillebrand (1994).

Niveles concéntricos jerarquizados de competitividad.



Fuente: Abel y Romo (2004)

No obstante, a la anterior concepción sistémica de la competitividad empresarial, el factor identitario del programa de Administración de Empresas, parte de la idea planteada por Porter (1999) y retomada por Krugman (1997), donde no solo las naciones, las regiones, las industrias o sectores económicos, son los que compiten, sino las empresas. Es decir, a un país, o región, o industria lo hace competitivo el desempeño de las empresas que conforman sus sectores productivos. Lo anterior, se sustenta también desde los planteamientos de Abdel & Romo (2004),

quienes señalan que la competitividad puede ser entendida desde 4 niveles concéntricos jerarquizados: país, región, industria y empresa.

Según este planteamiento, si las empresas se hacen competitivas, constituirán una industria o sector económico fortalecido, incidiendo directamente en la competitividad de la región o departamento, al país o nación.

Como instrumento de medición para determinar el nivel de competitividad empresarial, se utiliza el mapa de competitividad del Banco Interamericano de Desarrollo, (Saavedra, 2006), quien define 8 variables de estudio, entre las cuales se encuentran: planeación estratégica, producción y operaciones, aseguramiento de la calidad, comercialización, contabilidad y finanzas, recursos humanos, gestión ambiental y sistemas de información, guardando estrecha relación, dentro de una organización, con el ejercicio profesional del Administrador.

Ahora bien, referirse al factor identitario del programa de Administración de Empresas de CECAR, como de cualquier otro programa académico, es hablar de su pertinencia social, es decir, de su impacto en el entorno, mediante la solución de problemas que la comunidad presenta y se relacionan con el campo de acción del profesional de la administración de empresas.

La pertinencia social de un programa de pregrado cobra importancia en la actualidad, debido a la formación de sus profesionales, íntegros y capaces de enfrentar las condiciones complejas de una sociedad global, con la dinámica económica del mundo; la generación, utilización y difusión del conocimiento; y la diversidad cultural.

Por tanto, el determinar y desarrollar el factor identitario o los rasgos distintivos del programa de Administración de Empresas, es un asunto de gran trascendencia para la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) como Institución de Educación Superior, dado que se define en gran medida la pertinencia social del mismo, elemento considerado como un factor de calidad de la educación superior a nivel nacional e internacional.

En este sentido, a nivel internacional organismos como la UNESCO (2009), ha considerado que las Instituciones de Educación Superior tienen la responsabilidad social de adelantar la comprensión de temas multifacéticos que envuelven aspectos sociales, económicos, científicos y

dimensiones culturales y nuestra habilidad para responder o actuar sobre ellos.

Así mismo, el Decreto 1075 de 2015 del MEN (2012) en lo concerniente a las condiciones para la obtención del registro calificado por parte de los programas académicos ofertados por las instituciones de educación superior en Colombia, establece que los programas académicos ofertados a la comunidad deben responder a las necesidades del país o de la región. Se destaca, además, la necesidad por parte de las IES de demostrar la manera como los programas académicos impactarán el entorno a través de su vinculación con el sector productivo, el trabajo comunitario, el impacto de la formación de los graduados y la generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.

En ese mismo orden de ideas, en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2013) para la acreditación de programas de pregrado, en el Factor 7, el cual se refiere a la pertinencia e impacto social del programa, se establece que las Instituciones de Educación Superior deben definir, mantener y evaluar su interacción con el medio social, cultural y productivo, de tal manera que puedan ejercer influencia positiva sobre su entorno a través del desarrollo de políticas claramente definidas y en correspondencia con su naturaleza.

También, CECAR desde su Proyecto Educativo Institucional (PEI), 2017-2021, define una serie de políticas de docencia, investigación y proyección social, encaminadas a la formación integral de las personas; y además que éstas sean capaces de sensibilizarse e intervenir en la solución de los problemas sociales de su entorno, de manera articulada con el sector productivo, el Estado y la sociedad civil. Así mismo, se evidencia en el departamento de Sucre, al igual que en el país, bajos niveles de competitividad de su sector productivo y demás organizaciones en general.

Según el Índice Global de Competitividad (IGC) del Foro Económico Mundial (WEF), Colombia ocupó en el año 2016, el puesto 61 en cuanto a nivel de competitividad, entre 138 países analizados. Así mismo, en el ranking del Doing Business del Banco Mundial, en este mismo año, ocupó el puesto 54 y según el Anuario de Competitividad Mundial del Institute for Management Development (IMD), que analiza las 61 economías de mayor nivel de desarrollo en el mundo, ocupó el puesto 51 en 2016 en cuanto

a niveles de competitividad. Según el WEF, en Latinoamérica, Colombia ocupó en el año 2016, el 5° puesto en cuanto a niveles de competitividad.

El estudio del WEF analiza 12 pilares para determinar el nivel de competitividad que tiene cada país a nivel mundial. A continuación, se relaciona el puesto alcanzado por Colombia por cada pilar analizado.

Tabla 1
Nivel alcanzado por Colombia en los pilares del IGC, en el año 2016.

Puesto alcanzado por Colombia en IGC del WEF	61
Desarrollo del mercado financiero	25
Capacidad tecnológica	64
Ambiente macroeconómico	53
Sofisticación	59
Infraestructura	84
Educación superior y capacitación	70
Tamaño del mercado	35
Eficiencia del mercado laboral	81
Innovación	79
Eficiencia del mercado de bienes	100
Salud y educación primaria	90
Instituciones	112

Nota: *Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial*

En lo referente a niveles de competitividad vistos en la tabla 1 la situación del departamento de Sucre no es muy diferente a la del resto del país. El Índice Departamental de Competitividad 2016, estudio emitido por el Consejo Privado de Competitividad, clasifica a Sucre en el puesto número 21, en cuanto a niveles competitivos, entre 26 departamentos analizados.

El estudio del CPC analiza 10 pilares para determinar el nivel de competitividad que tiene cada departamento a nivel nacional. A continuación, se relaciona el puesto alcanzado por Sucre por cada pilar analizado.

Tabla 2
Nivel alcanzado por el departamento de Sucre en los pilares del IDC, en el año 2016.

Puesto alcanzado por Sucre en IDC del CPC	21
Instituciones	21
Infraestructura	18
Tamaño del Mercado	22
Educación Básica y Media	7
Salud	8
Sostenibilidad Ambiental	25
Educación Superior y Capacitación	21
Eficiencia de los mercados	20
Sofisticación y Diversificación	15
Innovación y Dinámica Empresarial	22

Nota: Índice Departamental de Competitividad del Consejo Privado de Competitividad

Analizando los resultados obtenidos por Colombia y el departamento de Sucre en los respectivos estudios ilustrados en la tabla 2, ambos se consideran críticos, debido al bajo desarrollo que alcanza tanto el país como el departamento, en la mayoría de estos aspectos competitivos.

En el pilar Educación Superior y Capacitación, los resultados alcanzados por Colombia (puesto 70 en el mundo) y Sucre (puesto 21 en Colombia) son preocupantes, teniendo en cuenta que este pilar es fundamental para el desarrollo de la mayoría de los pilares que se evalúan en los estudios a nivel internacional y nacional, demostrándose con esto, el poco impacto que tiene la Educación Superior en el entorno socioeconómico del país.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2016), el acceso, la calidad, la permanencia y la pertinencia de la educación en todos sus niveles influyen directamente en la productividad laboral, contribuyen a la disminución del desempleo y la informalidad, e incrementan la remuneración de los factores productivos del país, reflejándose en el bienestar de su población y en el crecimiento agregado de la economía.

Otros autores como Hausmann & Rodrik (2006), caracterizan la escasez de capital humano calificado como uno de los principales cuellos de botella que limitan el proceso de transformación productiva de una

economía. Según lo anterior, la incapacidad del sistema educativo para atraer, formar y reentrenar a la fuerza laboral en programas y competencias pertinentes es uno de los principales impedimentos para la diversificación y sofisticación del aparato productivo de un país, en este orden de ideas, la educación debe tener en cuenta criterios de pertinencia y calidad, de manera que el sector productivo logre incorporar el talento que requiere para aumentar sus niveles de productividad y competitividad.

Como institución de educación superior, CECAR, está llamada a responder en la solución de problemas, como el de la competitividad regional, que aqueja a su área de influencia y se relaciona con disciplinas específicas como la Administración de Empresas, área en la cual la institución, busca formar profesionales idóneos e integrales.

Responder a la solución de este problema desde el proceso de formación de sus estudiantes, le permite desarrollar a la institución su pertinencia social, en el marco de las exigencias de organismos nacionales e internacionales. En este sentido, Gibbons (1998) plantea que las universidades cumplen funciones trascendentes no sólo en el desarrollo económico nacional y regional, en la transmisión de conocimientos y en la formación de una cultura cívica.

Con la finalidad de alcanzar la eficacia en estas esferas, deben llevarse los valores de la transferencia de tecnología desde la periferia, donde se encuentran ahora, al centro mismo de las universidades. Las universidades que realmente desean cumplir un papel en el complejo juego del intercambio de tecnologías establecerán múltiples y complejas asociaciones, cuya dinámica entrañará una combinación de competencia y colaboración.

En este orden de ideas, el programa de Administración de Empresas a través de su factor identitario, contempla generar en el profesional de esta disciplina, una formación panorámica. Permite, además de los conocimientos de la gestión administrativa, los relacionados con el entorno empresarial, para luego explicar con rigor los acontecimientos inherentes a los hechos empresariales; dando un salto de la acción operativa a la exposición racionalizada de los fenómenos inmersos en los procesos administrativos involucrados. Es así que el factor identitario del programa se articula con la misión del mismo, la misión institucional y los objetivos de desarrollo sostenible de la nación, tal como se ilustra a continuación:

Articulación del factor identitario del programa con su misión, la misión institucional y los objetivos de desarrollo sostenible

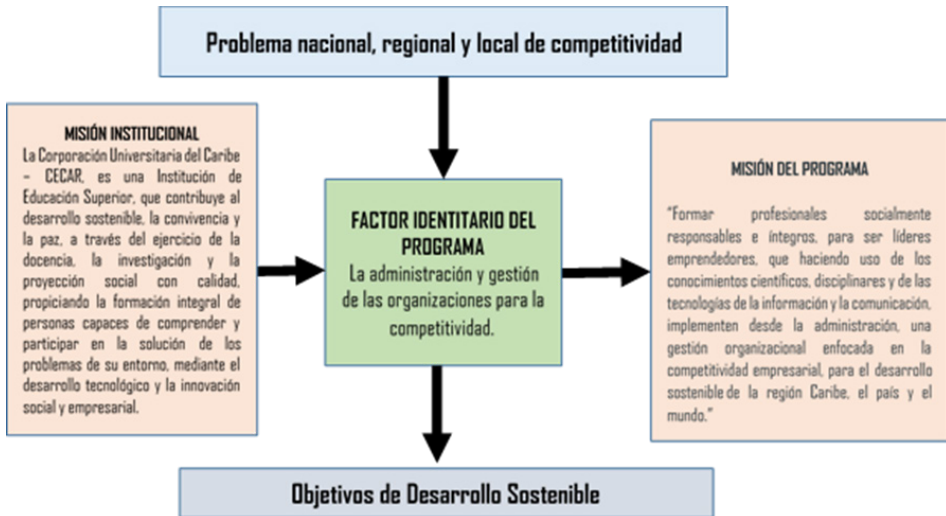


Figura 4. Articulación del Factor Identitario

Nota: elaboración propia Programa Administración de Empresas CECAR.

De acuerdo al anterior gráfico, desde el factor identitario del Programa de Administración de Empresas, se pretende brindar los aportes para la solución del problema de competitividad del departamento de Sucre, la Región Caribe y el país, a través de la gestión organizacional, que desde la formación y su perfil profesional, realiza el Administrador de Empresas de CECAR en una entidad particular, apuntando su quehacer al fortalecimiento competitivo de las empresas. La anterior declaratoria se articula con lo formulado tanto en la misión institucional y la misión del programa de Administración de Empresas, pues ambas expresan, que tanto la institución como el programa, formarán personas íntegras capaces de participar en la solución de los problemas de su entorno.

Todo lo anterior, permite que CECAR y su programa de Administración de Empresas, trabajen desde lo misional para alcanzar algunos objetivos de desarrollo sostenible como son: educación de calidad; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; producción y consumo responsable y paz, justicia e instituciones sólidas.

Articulación del factor identitario del programa de Administración de Empresas con la docencia, la investigación y la proyección social y la extensión

Desde el cumplimiento de su Factor Identitario, en el Programa se propicia la articulación de las tres funciones de la educación superior: la docencia, la investigación y la proyección social y extensión; dado que desde el currículo, el estudiante a partir del desarrollo de los contenidos de las asignaturas del área financieras y de gestión, bajo la orientación del docente, puede aplicar y validar los conocimientos adquiridos en el aula de clases en las empresas del entorno, mediante las actividades de proyección social y extensión y la práctica profesional.

De igual forma, los escenarios de proyección social y de extensión del programa, permiten la socialización y la universalización de conocimiento que se genera a partir de los resultados de las investigaciones sobre competitividad empresarial en los sectores económicos del departamento de Sucre. Así mismo, esos conocimientos, pueden reproducirse en el aula de clases, incentivando la producción de nuevo conocimiento a partir de la estrategia pedagógica de la investigación en el aula.

La articulación de la docencia, la investigación y la proyección social y la extensión con el factor identitario del programa se ilustra en la siguiente figura.

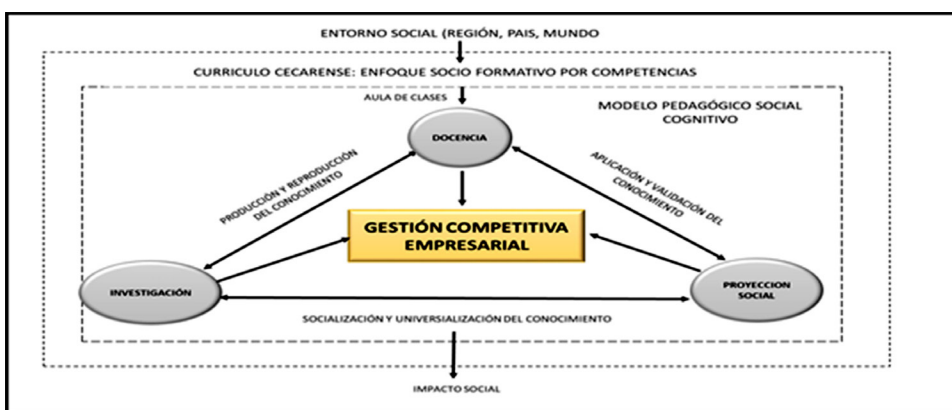


Figura 3. Articulación del Factor Identitario con los pilares misionales.

Nota: elaboración propia Programa Administración CECAR.

Así mismo, la institución ha establecido su plan prospectivo hasta el 2036, articulando la academia con el contexto local, basado en la información sobre el departamento de Sucre como sitio de localización de la sede principal de la institución, sin dejar de lado sus relaciones de influencia geográfica en otras localidades. Se fundamenta en el plan de desarrollo departamental Sucre; la agenda regional de competitividad; el informe de segmentos de negocios priorizados para el desarrollo departamental (Innpulsa); el Plan Estratégico Departamental de CTeI (PEDCTI-SUCRE); y en el Plano Institucional el Informe de Autoevaluación de los Programas Académicos (CECAR). (Plan Prospectivo-CECAR 2036).

El Programa de Administración de Empresas se articula con el plan prospectivo y plan de desarrollo departamental desde la definición de su Factor Identitario “*La administración y gestión de las organizaciones para la competitividad Empresarial*” y lo operacionaliza desde el currículo, propendiendo por desarrollar en el estudiante competencias y habilidades financieras, investigativas y de emprendimiento, un mejor desempeño de las pruebas saber pro, cualificación de la planta docente, acreditación de alta calidad del programa y dominio de una segunda lengua.

Para el propósito anterior, desde los ejes misionales, el programa desarrolla su proyección social mediante el consultorio empresarial, el punto de la bolsa de valores de Colombia y el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)-DIAN, que desde el desarrollo de sus funciones, se espera contribuir al mejoramiento de los índices de competitividad del departamento de sucre, mediante las prácticas empresariales, capacitaciones, intervenciones y proyectos de investigación, con el propósito de disminuir los índices de informalidad y propender por unas empresas más competitivas.

Docentes del Programa Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de CECAR

Una de las fortalezas del Programa de Administración de Empresas, es la oferta existente en cuanto al talento humano idóneo, catalogado con alta experiencia académica e investigativa en la región. Además, la institución cuenta con políticas institucionales para la selección y vinculación de sus docentes, las cuales están contenidas en el Estatuto Docente de CECAR. Estas políticas ofrecen igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a la institución, así como velan por la idoneidad del personal que se contrata.

En cuanto a los mecanismos específicos de selección y vinculación son descritos en el estatuto docente, considerando además la Convocatoria Nacional, difundida mediante la web de CECAR en su portal de empleo. En caso de ser seleccionado el docente, se contacta para realizar una entrevista; una prueba psicotécnica; una prueba de conocimientos; y una prueba de identificación de competencias docentes. Tomando en cuenta finalmente que la contratación puede ser de tiempo completo, medio tiempo o catedrático.

Asimismo, se cuenta con estrategias para incentivar la permanencia de sus docentes en la institución; una de ellas es la posibilidad de ascenso en el escalafón, mediante el incremento salarial correspondiente a la categoría adquirida; y la otra estrategia es la política de estímulo y reconocimiento a los profesores, por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión o la proyección social, la política de incentivos a la producción intelectual, que contempla un régimen de puntuación, traducido en reconocimiento económico.

En cuanto a los estímulos para la producción en investigación, existe un rubro de financiación de proyectos de convocatoria interna que permite apalancar el desarrollo de iniciativas en cada programa, de igual forma CECAR brinda el apoyo económico para garantizar la socialización de resultados de investigación por diferentes medios, adicional al reconocimiento económico a docentes por su producción.

De igual manera, el estatuto docente define la evaluación como un proceso continuo, donde se identifican los aspectos susceptibles de mejora, según el desempeño obtenido. En este sentido, existen y se aplican políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño docente sobre las competencias pedagógicas, institucionales, didácticas, interactivas, productivas y sociales. También, se tiene el evento anual de reconocimiento al docente, donde se destaca la labor obtenida en un período de tiempo determinado.

Ahora bien, los docentes de la Corporación pueden estar vinculados de tres formas a saber:

- De tiempo completo, cuando el docente dedica la totalidad de la jornada laboral, que es de 40 horas semanales, al servicio

de la Corporación, ejerciendo las funciones académicas y administrativas propias del cargo.

- De medio tiempo, cuando el profesor dedica la mitad de la jornada, que es de 20 horas semanales, al servicio de la Corporación.
- De cátedra o catedrático, cuando el docente tiene una carga académica inferior a 24 horas semanales y ha sido contratado para desempeñarse en esta modalidad.

En cuanto a la formación pedagógica de los profesores vinculados al Programa de Administración de Empresas, se encuentra en proceso de mejoramiento a partir de los esfuerzos personales hechos por los docentes mediante el adelantamiento de estudios post graduales, y a partir de planes institucionales de capacitación coordinados con la Vicerrectoría Académica de CECAR, mediante la realización de seminarios, talleres, conferencias y sesiones de acompañamiento académico sobre los diferentes temas pedagógicos que la Facultad va sugiriendo de acuerdo con las necesidades más sentidas del profesorado.

De igual manera existe una normativa de la institución donde se evidencian las diferentes categorías donde se encuentran ubicados los docentes, a saber: docentes auxiliares, asociados, titular e invitado. Para estar en una categoría o ascender a la siguiente, el docente deberá reunir unos requisitos de formación académica, de experiencia pedagógica, de actividades investigativas y de publicación de obras, según sea la categoría; con base en las cuales se determina la remuneración económica del trabajo docente.

Existen además las dinámicas de vinculación docente, buscando fortalecer el tipo de vinculación docente, con el ánimo de cumplir apropiadamente con las exigencias del Estado y mejorar la formación de alto nivel de los docentes del programa.

Actualmente el programa cuenta con una planta profesoral de catorce (14) docentes, vinculados de tiempo completo; tres (3) de ellos poseen título de doctorado; diez (10) tienen títulos de maestría; y uno (1) título de especialista. Adicionalmente, en la estructura organizacional, el programa cuenta con un coordinador académico, vinculado tiempo completo y con formación de maestría.

Conclusiones

Según las consideraciones realizadas, la fundamentación epistemológica y bibliográfica revisada se pudo elaborar el compendio teórico de los aspectos más importantes del Programa Administración de Empresas de CECAR, su estado actual y su proyección. Así como la elaboración del factor identitario y su articulación con la misión institucional y del programa, con los objetivos de desarrollo sostenible, la investigación y la proyección social. Se logró mostrar la articulación con el plan prospectivo institucional y el plan de desarrollo y la capacidad instalada de la planta.

La flexibilidad curricular apunta, a un proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre las diversas formas del conocimiento u objetos de aprendizajes que conforman al currículo, para adecuarlo a las dinámicas cambiantes o de los saberes con su relación con el entorno (educación-trabajo). Fue posible observar el fortalecimiento de la integración conceptual y la práctica; así como la existencia de las posibilidades de diversificar la oferta de cursos y actividades prácticas, para una formación acorde con las necesidades de los estudiantes.

Finalmente, en el Programa Administración de Empresas existe la generación de procesos organizativos horizontales, abiertos, dinámicos e interactivos que facilitan el tránsito de los saberes y de los sujetos sin la rigidez de las estructuras tradicionales. Además se desarrollan diversas formas para la apropiación, socialización, reconstrucción y producción del conocimiento, en las cuales la interacción enseñanza- aprendizaje pueda darse en contextos diversos y con roles diferentes por parte de los sujetos pedagógicos.

Referencia

- Abdel, M. & Romo, D. (2004). Serie de Documentos de Trabajo en Estudios de Competitividad Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM.
- Bustamante, S. (1994). La competitividad: desafío para la Industria en América Latina.
- CNA (2013). Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Sistema Nacional de Acreditación.
- Esser, K & Hillebrand, W (1994). Competitividad sistémica: Nuevo desafío para las empresas y la política. La CEPAL.Chile.
- Gibbons, M. (1998) La pertinencia de la educación superior mexicana: análisis de cuatro décadas. Pampedia, No.7, julio 2010-junio 2011 pp. 19-30. ISSN 1870-428X.
- Hausmann, R. & Rodrik, D. (2006) Doomed to choose: industrial policy as predicament. Jonh F Kennedy School of Government 79 Kennedy Street Cambridge, MA 02138.
- Jiménez, M. (2006). Modelo de competitividad empresarial. Redalyc. ISSN 1692-3375.
- PEI – CECAR (2017-2021). Proyecto Educativo Institucional. Lineamientos Curriculares.
- Mathews, J. (2009). Competitividad. El significado de la competitividad y oportunidades de internacionalización para las Mypes. 1ª ed. Perú. Nathan Associates Inc.
- MEN (2012) Ministerio de Educación Nacional. Del currículo. Ley 115 de 1994. Decreto 230 de 2002.
- MEN (2015) Ministerio de Educación Nacional. Del currículo. Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015.
- Kaplan, R & Norton, D. (2006). El cuadro de mando integral. 3ª ed. Ediciones Gestión 2000. ISBN9788498750485. Harvard Business.
- Krugman (1997). Desarrollo, geografía y teoría económica. 1ª ed. Antoni Bosch. ISBN:9788485855827.
- Porter, M. (2009). La ventaja competitiva de las naciones. 1ª ed. Buenos Aires: Javier Vergara Editor S.A.